

C 76

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARA EL AÑO

1868



BUENOS AIRES

Imp. "Buenos Aires" frente á la Casa de Gobierno

1867



Cup. 405.c.76.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARA EL AÑO

6 [Misc Off Pub].

1 8 6 8



BUENOS AIRES

Imp. "Buenos Aires" frente á la Casa de Gobierno

1867



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1868



PRESUPUESTO GENERAL.

El Presidente del Senado—

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

Transcribo á V. E. á los efectos consiguientes, la ley sancionada definitivamente por el Senado en sesion de anoche.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.º — Los gastos generales de la Provincia para 1868, quedan fijados en la suma de cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos dos reales.

Art. 2.º — Se asigna para el servicio de ambas Cámaras y Crédito Público, setecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesos.

Art. 3.º — Asignase al Departamento de Gobierno para los objetos espresados en los párrafos siguientes, la suma de veinte y ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos.

Exmo. Gobierno.....	637,200
Ministerio.....	364,800
Obras públicas y eventuales.....	1.500,000
Impresiones y suscripciones.....	250,000
Departamento Topográfico.....	638,000
Archivo General.....	112,400
Oficina de Estadística.....	84,000
Superior Tribunal de Justicia.....	1.838,400
Juzgados de 1.ª Instancia.....	825,600
Id. de Comercio.....	224,400
Id. del Crimen de Campaña.....	903,600
Id. de Paz de la Ciudad.....	216,000
Defensoria de Pobres.....	48,000
Id. de Menores.....	186,000
Comandancias de Guardias Nacionales de Campaña.....	1.121,280
Juzgados de Paz de Campaña.....	4.552,800
Vestuarios para las Policías y Comandancias de Campaña.....	650,000
Gastos del Culto.....	217,800
Sociedad de Beneficencia.....	2.005,000
Casa de Expósitos.....	741,924
Hospital de Dementes.....	341,820
Id. de Mujeres.....	498,360
Colegio de Huérfanas.....	278,640
Universidad.....	922,200
Academia de Jurisprudencia.....	6,000
Museo.....	112,000
Departamento de Escuelas.....	2.126,000
Biblioteca Pública.....	106,600
Facultad de Medicina.....	362,400
Inspeccion de Milicias.....	177,600
Consejo de Higiene.....	54,000
Departamento de Policía.....	5.200,400



Comisarias del Azul y Jueces de Mercado....	143,520
Rejimientos de Guardias Nacionales de la Capital.....	224,400
Compañía de Guarnicion.....	687,180
Banda de Música.....	135,625
<hr/>	
	28.494,549

Art. 4.º — Asignase al Departamento de Hacienda la suma de diez y nueve millones, cuatrocientos cincuenta mil, trescientos diez y nueve pesos dos reales, para los objetos expresados en los párrafos siguientes:

Ministerio.....	307,200
Contaduría General.....	345,800
Tesorería General.....	145,800
Oficina de Contribucion Directa.....	105,600
Administracion de sellos.....	184,000
Oficina de Tierras públicas.....	129,600
Eventuales.....	100,000
Pensiones de Hacienda.....	249,372
Empleados jubilados.....	394,260
Monte-Pio Civil.....	285,120
Empréstito de Lóndres.....	12.988,062 4
Intereses y amortizacion del Crédito Público..	3.292,304 6
Oficina de Patentes.....	87,200
Vías públicas.....	800,000
Recaudacion de Impuestos en Barracas....	36,000
<hr/>	
	19 450,319 2

Art. 5.º — Las sumas votadas por los artículos anteriores quedan asignadas sobre los siguientes recursos:

- Sobrante del ejercicio de 1867.
- Empréstito de Lóndres y Crédito Público á cargo del P. E. Nacional.

Papel Sellado.
 Contribucion Directa (Ciudad y Campaña.)
 Patentes.
 Arrendamientos.
 Derechos de saladeros, graserías y lanar.
 Pregonería judicial.

Art. 6.º — Comuníquese al P. E.
 Dios guarde á V. E.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Exmo. Gobierno.

PLANILLA NO. 1.

Sueldos.

	Al mes.	Al año.
Gobernador	20,000	
Fiscal General de Gobierno.....	10,000	
Asesor.....	7,000	
Edecan.....	4,000	
Escribano Mayor.....	2,200	
Capellan	1,000	
Mayordomo.. ..	1,300	
Portero y ordenanza.....	600	
Cochero y gastos de carruaje.....	4,000	
Casa de Gobierno, etc	3,000	
	<u>53,100</u>	<u>637,200</u>

Ministerio de Gobierno.

PLANILLA N.º 2.

Sueldos

Ministro.....	12,000
Oficial Mayor.....	4,000
• 1.º encargado del Registro Oficial.....	3,000

	Al mes.	Al año.
" Archivero	1,500	
Cuatro oficiales de mesa con 1,200 pesos cada uno	4,800	
Tres idem auxiliares con 900 uno..	2,700	
Escribiente	600	
Un portero y una ordenanza con 400 pesos uno	800	
	<u>29,400</u>	

Gastos.

Gastos de Oficina	1,000	
	<u>30,400</u>	<u>364,800</u>

PLANILLA N.º 3.

	Al año.
Obras Públicas	1,000,000
Eventuales	500,000
	<u>1,500,000</u>

PLANILLA N.º 4.

	Al año.
Impresiones Generales y suscripciones	<u>250,000</u>

Departamento Topográfico:

PLANILLA No. 5.

Sueldos.

	Al mes.	Al año.
Presidente ...	6,500	
Ingeniero 1.º	4,800	

	Al mes.	Al año.
Ingeniero 2.º	4,800	
" 3.º	4,800	
" 4.º	4,800	
Secretario	4,800	
Director de dibujo	1,800	
Oficial 1.º	1,800	
" 2.º	1,500	
" 3.º	1,200	
Dos escribientes delineadores con \$ 800 uno	1,600	
Cuatro id. id. con \$ 600 uno	2,400	
Cuatro aspirantes con \$ 500 uno...	2,000	
Encargado de la reduccion de las medidas métricas	2,500	
Director de la Escuela de Agrimensores	1,000	
Sobre-sueldo para un escribiente ..	400	
Portero	400	
Ordenanza	400	

Gastos.

Útiles de escritorio, compostura, etc.	1,000	
Forraje para dos caballos	500	
Para planos y traza de pueblos		50,000
	<u>49,000</u>	<u>588,000</u>
		<u>638,000</u>

Archivo General.

PLANILLA N.º 6.

Archivero 1.º	2,000
" 2.º	1,800
Oficial 1.º	1,300
" 2.º	1,000
" 3.º	800

	Al mes.	Al año.
Portero.....	600	
Útiles de escritorio.....	200	
	<u>7,700</u>	92,400
Para encuadernaciones, etc.....		20,000
		<u>112,400</u>

Oficina de Estadística

PLANILLA N.º 7.

Sueldos y gastos.

Gefe.....	3,000	
Oficial 1.º.....	1,600	
" 2.º.....	1,100	
Auxiliar.....	800	
Portero.....	400	
Para útiles de escritorio.....	100	
	<u>7,000</u>	<u>84,000</u>

Superior Tribunal de Justicia.

PLANILLA N.º 8.

Sueldos y gastos.

Presidente.....	12,000	
Nueve vocales con 10,000 \$ cada uno	90,000	
Fiscal.....	10,000	
Cuatro relatores con 5,000 \$ cada uno.....	20,000	
Tres escribientes con 2,000 \$ uno..	6,000	
Tres oficiales de Justicia con 800 \$ cada uno.....	2,400	
Alcaide 1.º.....	3,000	
" 2.º.....	1,500	
14 Llaveros con 600 \$.....	8,600	

	Al mes.	Al año.
Un Ordenanza.....	500	
2 " con 300 pesos uno...	600	
Útiles de Escritorio.....	600	
	<u>152,600</u>	<u>1,838,400</u>

Juzgado de 1.ª Instancia.

PLANILLA NO. 9.

Sueldos y gastos.

Seis Jueces de 1.ª Instancia con \$ 8,500.....	51,000	
Un Agente Fiscal del Crimen....	4,000	
Dos id. de lo Civil con \$2,500 uno.	5,000	
Dos Escribanos del Crimen con \$ 2,500 cada uno.....	5,000	
Uno id. correccional.....	2,000	
Cinco ordenanzas con \$ 300 uno..	1,500	
Gastos de los Juzgados á \$50 cada uno	300	
	<u>68,800</u>	<u>825,600</u>

Juzgado de Comercio.

PLANILLA No. 10.

Sueldos y gastos.

Dos Jueces con \$8500 uno.	17,000	
Dos alguaciles con \$500 cada uno.	1,000	
Dos ordenanzas con \$300 uno....	600	
Gastos del Juzgado.....	100	
	<u>18,700</u>	<u>224,400</u>

Juzgados del Crimen de Campaña.

PLANILLA No. 11.

Sueldos.

	<u>Al mes.</u>	<u>Al año.</u>
Tres Jueces de 1. ^{ra} Instancia con \$8,500 uno	25,500	
Tres Escribanos con \$2,000 cada uno	6,000	
Tres médicos con \$1,400 cada uno	4,200	
Tres Agentes con \$1400 cada uno.	4,200	
Tres defensores de pobres con \$1,100 cada uno	3,300	
Tres alcaides con \$700 cada uno..	2,100	
Tres ordenanzas con \$400 cada uno	1,200	

Gastos.

Tres Juzgados á \$100 cada uno...	300	
Alquiler de tres casas á \$500 cada uno	1,500	
Manutencion de los presos de las tres Cárceles	15,000	
Custodia de los presos de las mismas	12,000	
	<u>73,300</u>	<u>903,600</u>

Juzgados de Paz de la Ciudad.

PLANILLA No. 12.

Gastos.

Para casa, escribientes y demas gastos de las doce Juzgados	<u>18,000</u>	<u>216,000</u>
---	---------------	----------------

Defensoria de pobres.

PLANILLA No. 13.

Sueldos y gastos.

	<u>Al mes.</u>	<u>Al año.</u>
Asesor	3,000	
Escribiente del Defensor	600	
Ordenanza	300	
Utiles de escritorio	100	
	<u>4,000</u>	<u>48,000</u>

Defensoria de menores.

PLANILLA No. 14.

Dos defensores con \$3,000 cada uno	6,000	
Dos asesores con \$3,000 cada uno..	6,000	
Tres escribientes con \$900 cada uno	2,700	
Dos porteros con \$300 cada uno...	600	
Para útiles de escritorio	200	
	<u>15,500</u>	<u>186,000</u>

Comandancias de Guardias Nacionales de Campaña.

PLANILLA No. 15.

Sueldos y gastos.

Sueldos de Comandante, etc		996,480
Alquiler de casas	8,000	

	<u>Al mes.</u>	<u>Al año.</u>
Gastos de escritorios á \$100 cada uno.....	2,400	
	<u>10,400</u>	<u>124,800</u>
		<u>1,121,280</u>

Juzgados de Paz de Campaña.

PLANILLA No. 16,

Asignacion á 70 Juzgados á \$2,000 cada uno.....	140,000
--	---------

Sueldos de las Partidas.

700 soldados á \$300 cada uno.....	210,000	
70 sargentos á \$420 cada uno.....	29,400	
	<u>379,400</u>	<u>4,552,800</u>

Vestuario para las Policias y Comandancias de Campaña.

PLANILLA No. 17.

900 Vestuarios de invierno y verano	<u>650,000</u>
-------------------------------------	----------------

Gastos del culto.

PLANILLA No. 18.

Auxilio á algunos curatos de campaña.....	160,200
Doce becas con \$400 cada uno.....	4,800
	<u>57,600</u>
	<u>217,800</u>

Sociedad de Beneficencia.

PLANILLA N. ° 19.

	<u>Al mes.</u>	<u>Año.</u>
Escribiente.....	1,200	
Portero.....	400	
Preceptor de la Escuela Normal...	600	
Dos preceptoras de la Escuela Normal de Santa Rosa.....	1,800	
Diez y siete idem de la ciudad con 1,000 pesos cada una.....	17,000	
Diez y siete monitoras con 500 \$ cada una.....	8,500	
Sesenta preceptoras de Campaña con 1,000 \$ cada una.....	60,000	
Sesenta monitoras de id. con 500 pesos cada una.....	30,000	
Para gastos de escritorio.....	500	
Id. id. de la Escuela Normal.....	1,300	
Alquiler de casas.....	25,500	
Id. de id. en la campaña....	16,200	
Gastos generales de escuelas.....	2,000	
Cuatro premios á la virtud.....		10,000
Premios generales.....		15,000
	<u>165,000</u>	<u>1,980,000</u>
		<u>2,005,000</u>

Casa de niños expósitos.

PLANILLA N. 20.

Seis hermanas de la caridad.....	1,190
Encargado de la contabilidad.....	2,400
Médico.....	2,000
Capellan.....	960
Celadora.....	300

	Al mes.	Al año.
Seis cuidadoras de niños con 150 \$ cada una.....	900	
Cocinera.....	250	
Portera.....	400	
Hortelano de la casa de campo....	500	
Diez amas internas con 500 pesos cada una.....	5,000	
Para amas externas.....	34,227	
Combustibles, comida y luces.....	7,000	
Botica.....	500	
Ropa.....	5,000	
Lavado.....	1,200	
	<u>61,827</u>	<u>741,924</u>

Hospital de Dementes

PLANILLA N.º 21.

Once hermanas de caridad.....	2,170	
Capellan.....	960	
Médico.....	2,500	
Escribiente.....	360	
Portero.....	360	
Tres peones.....	820	
Cuatro sirvientas para atender incurables.....	640	
Para vestuario, alimentos, botica, etc.....	19,775	
Lavado.....	900	
	<u>28,485</u>	<u>341,820</u>

Hospital de Mujeres.

PLANILLA No. 22.

Catorce hermanas de Caridad.....	2,830	
Capellan.....	1,200	

	Al mes.	Al año.
Tres médicos con \$1,200 cada uno.....	3,600	
Practicante.....	600	
Boticario.....	1,200	
Escribiente.....	1,200	
Sangrador.....	360	
Seis enfermeras con \$200 cada una.....	1,200	
Ayudante.....	480	
Id.....	200	
Cuatro idem de cocina con \$150 cada una.....	600	
Cuatro lavanderas con \$200 cada una.....	800	
Colchonero.....	900	
Tres peones con \$300 cada uno....	900	
Portero.....	360	
Medicamentos.....	3,000	
Comestibles.....	13,500	
Combustibles.....	1,700	
Ropa y loza.....	2,000	
Gastos menores.....	4,000	
	<u>41,530</u>	<u>498,360</u>

Colegio de Huérfanas.

PLANILLA No. 23.

Rectora.....	1,000	
Ecónoma.....	400	
Tres celadoras.....	750	
Una id.....	200	
Ropera.....	250	
Portera.....	300	
Cocinera.....	300	

	Al mes.	Al año.
Ayudanta de id.....	300	
Hortelana.....	300	
Un peon.....	300	
Preceptora.....	800	
Monitora.....	360	
Tres id. con \$200 cada una.....	600	
Capellan.....	360	
Maestro de dibujo.....	200	
Id. de piano.....	500	
Comestibles.....	9,000	
Combustibles y alumbrado.....	1,000	
Calzado y lavado.....	800	
Artículos de librería.....	500	
Útiles de labor.....	500	
Médico y botica.....	1,000	
Estraordinario y vestuario.....	3,500	
	<u>23,220</u>	<u>278,640</u>

Universidad.

PLANILLA N.º 24.

Rector.....	6,500
Secretario.....	2,500
Escribiente.....	800
Bedel general.....	1,400
2º Bedel.....	1,000
Encargado de la biblioteca.....	700
Ayudante de idem.....	400
Catedrático de Derecho Civil.....	2,500
" " " de Gentes...	2,500
" " " Constitucio-	
nal y Administrativo.....	2,500

	Al mes.	Al año.
Catedrático de Derecho Criminal y Mercantil.....	2,500	
Catedrático de Economía Política..	2,500	
" " Derecho Romano...	2,500	
" " " Canónico..	2,500	
" " Matemáticas puras..	5,400	
" " " aplicadas	4,050	
" " Historia Natural....	4,050	
" " Física.....	2,500	
" " Química.....	3,000	
" " " 	3,000	
Ayudante de Química y Física.....	4,000	
Dos catedráticos de Matemáticas con 2000 \$ cada uno.....	4,000	
Dos id. de filosofía con 1800\$ uno..	3,600	
Uno idem de literatura.....	2,000	
" " " latín de mayores....	1,500	
" " " " " menores....	1,200	
" " auxiliar de latín de menores	1,000	
" " de geografía y cronología..	1,200	
" " " inglés.....	1,200	
" " " francés.....	1,200	
" " " dibujo y pintura.....	1,400	
" " " " lineal.....	1,500	
Portero.....	500	
Ordenanza.....	400	
Gastos de la clase de dibujo.....	150	
Idem de escritorio, etc.....	500	
" " física y química.....	1,000	
" " ciencias exactas.....	700	
	<u>76,850</u>	<u>922,200</u>

Academia de Jurisprudencia.

PLANILLA N.º 25.

	Al mes.	Al año.
Gastos	500	6,000

Museo.

PLANILLA N.º 26.

	Al mes.	Al año.
Director del Museo	5,000	
Preparador de animales	1,200	
Ayudante de id. y cazador	800	
Para viajes del Director		4,000
Portero	500	
Gastos	1,500	
	<u>9,000</u>	<u>108,000</u>
		<u>112,000</u>

Departamento de escuelas.

PLANILLA N.º 27.

Gefe del Departamento	5,000
Inspector	2,400
Secretario del Consejo	1,500
Oficial 1.º	2,300
" 2.º	1,400
" 3.º	1,000
Oficial Archivero, escribiente	800
Portero	400
ESCUELA NORMAL.	
Un Director Profesor	2,500
Sub-Director profesor	1,500
Profesor de enseñanza Superior ...	1,500
" del curso de enseñanza elemental	1,200

	Al mes.	Al año.
Segundo profesor de la escuela anexa	600	
Profesor de caligrafía, y aritmética comercial	1,500	
Profesor de Historia	1,500	
Escuela de música	1,500	
Pension para 25 alumnos á 150 \$....	3,750	
Portero	400	
Gastos de escritorio, dibujo y libros.	300	
ESCUELAS SUPERIORES.		
Preceptora para la Escuela de San Nicolas	1,500	
Idem para la idem de Mercedes	1,500	
Idem para la idem de Chivilcoy	1,500	
Idem para la idem de Chascomús ..	1,500	
ESCUELAS PRIMARIAS.		
Preceptor para la Escuela de San Nicolás de los arroyos	1,200	
Idem para la id. de Bahía Blanca ...	1,200	
Idem para la id. de Barracas al Sud.	1,200	
Idem para la id. de San José de Flores	1,200	
Idem para la id. de San Isidro	1,200	
Idem para la id. de San Fernando ..	1,200	
Idem para la id. de Las Conchas ...	1,200	
Idem para la id. del Pilar	1,200	
Idem para la id. de Lujan	1,200	
Idem para la id. de Mercedes	1,200	
Idem para la id. de Magdalena	1,200	
Idem para la id. de Quilmes	1,200	
Idem para la id. de San Antonio de Areco	1,200	

	Al mes.	Al año.
Idem para la id. de Arrecifes.....	1,200	
Idem para la id. de Patagones.....	1,200	
Idem para la id. del Salto.....	1,200	
Idem para la id. de San Pedro.....	1,200	
Idem para la id. de Chascomús.....	1,200	
Idem para la id. de Exaltacion de la Cruz.....	1,200	
Idem para la id. de San Martin....	1,200	
Idem para la id. del Bragado.....	1,200	
Idem para la id. de Rojas.....	1,200	
Idem para la id. del Monte.....	1,200	
Idem para la id. de Ranchos.....	1,200	
Idem para la id. de San Andres de Giles.....	1,200	
Idem para la id. de Navarro.....	1,200	
Idem para la id. de Lobos.....	1,200	
Idem para la id. de Moron.....	1,200	
Idem para la id. de Cañuelas.....	1,200	
Idem para la id. del Pergamino...	1,200	
Idem para la id. de Las Flores.....	1,200	
Idem para la id. de San Justo.....	1,200	
Idem para la id. de Zárate.....	1,200	
Idem para la id. de Dolores.....	1,200	
Idem para la id. del Tandil.....	12,00	
Idem para la id. 25 de Mayo.....	1,200	
Idem para la id. Ensenada.....	1,200	
Idem para la id. Baradero.....	1,200	
Idem para la id. de San Vicente....	1,200	
Idem para la id. de Chivilcoy.....	1,200	
Idem para la id. del Azul.....	1,200	
Idem para la id. del C'men de Areco	1,200	
Idem para la id. de Belgrano.....	1,200	

	Al mes.	Al año.
Idem para la id. de Lomas de Zamora.....	1,200	
Idem para la id. de Cañada Bellaca.	1,200	
Idem para la id. de Junin.....	1,200	
Idem para la id. de Merlo.....	1,200	
Idem para la id. Central de las Conchas.....	1,200	
Idem para la id. Rural de San Isidro.	1,200	
Idem para la id. de la Colonia Suiza.	1,200	
Idem para la id. del Saladillo.....	1,200	
Idem para la id. del 9 de Julio.....	1,200	
Para sueldo de cuatro Preceptores para proveer á las necesidades que sobrevengan, á 1,200 pesos.....	4,800	
Subvencion para aumento de alquiler de la Escuela de ambos sexos núm. 8.....	600	
Idem idem de la rural de San Isidro.	100	
Idem idem para la Escuela de ambos sexos de Barracas al Norte..	1,000	
Idem idem para la del General Rodriguez.....	1,000	
Idem idem para la del Tordillo....	1,500	
Idem idem para la de Moreno.....	1,000	
Idem idem para la del Vecino.....	1,000	
Idem idem para la de los Olivos...	1,500	
Idem para el Director del Instituto de Sordo-Mudos.....	1,000	
Preceptora de la escuela de ambos sexos núm. 1.....	1,000	
Idem de la id. de id. id. núm. 2....	1,000	
« « « « « núm. 3....	1,000	

	Al mes.	Al año.
" " " " " núm. 4....	1,000	
" " " " " núm. 5....	1,000	
" " " " " núm. 6....	1,000	
Veinte y cinco ayudantes de Campaña á 750 pesos cada uno.....	18,750	
Cinco ayudantes mas para proveer á las necesidades que sobrevengan á 750 pesos.....	3,750	
Seis ayudantes para las escuelas de ambos sexos á 500 ₪.....	3,000	
<i>Gastos.</i>		
Para útiles de escritorio y conservación de muebles.....	300	
Para útiles de 6 escuelas de ambos sexos á 100 \$.....	600	
Para útiles de 56 escuelas de Campaña á 50 pesos.....	2,800	
Alquiler de la casa escuela de San Fernando.....	700	
Id. id. id. de la de Barracas al Sud..	700	
Id. id. id. de San Justo.....	400	
Id. de nueve casas á 500 pesos.....	4,500	
Id. de cuatro casas á 500 pesos.....	2,000	
Id. de la Escuela de ambos sexos N. 1.	1,500	
" " " " " " " N. 2.	1,400	
" " " " " " " N. 3.	1,800	
" " " " " " " N. 4.	300	
" " " " " " " N. 5.	1,000	
" " " " " " " N. 6.	800	
Id. de 6 escuelas de campaña á 500.	3,000	
Id. de casa para el Instituto de Sordomudos.....	800	

	Al mes.	Al año.
Seis dotaciones para alimento y vestuario de pupilos pobres del Instituto á 300 pesos.....	1,800	
Para proveer de tren á nuevas escuelas, refaccion de las existentes, libros y útiles de enseñanza, refaccion de edificios y gastos extraordinarios.....	7,000	
	<u>175,550</u>	2.106,600
Para gastos de inspeccion de las escuelas.....		12,000
Libros para premios.....		8,000
		<u>2.126,600</u>

Biblioteca Pública.

PLANILLA N.º 28.

Sueldos y gastos.

Director.....	1,200	
Dos ayudantes, con 900 ₪ cada uno	1,800	
Escribiente.....	600	
Portero.....	400	
Asignacion para libros.....	4,000	
Gastos menores.....	50	
Para encuadernaciones.....		10,000
	<u>8,050</u>	96,600
		<u>106,600</u>

Facultad de Medicina.

PLANILLA N.º 29.

9 Catedráticos con 2500 ₪ cada uno	22,500
2 idem con 1500 ₪ cada uno	3,000

	Al mes.	Al año.
Secretario	2,000	
Director	1,000	
Bibliotecario.....	500	
Preparador.....	500	
Portero	400	
Sirviente	300	
	<u>*30,200</u>	<u>362,400</u>

Inspeccion de Milicias.

PLANILLA N.º 30.

Inspector	5,000	
Secretario	2,500	
Médico	2,000	
Oficial 1.º	2,000	
Id. 2.º	1,300	
Portero y guarda-almacen.....	600	
Ayudante.....	900	
Gastos de escritorio y menores....	500	
	<u>14,800</u>	<u>177,600</u>

Consejo de Higiene.

PLANILLA N.º 31.

Presidente	2,000	
Inspector de Farmacia.....	1,200	
Secretario.....	1,000	
Portero	200	
Gastos	100	
	<u>4,500</u>	<u>54,000</u>

Departamento General de Policia.

PLANILLA N.º 32.

Sueldos.

Un Gefe de Policia	8,000
--------------------------	-------

	Al mes.	Al año.
Oficial primero	4,000	
Oficial encargado de la Tesoreria...	3,000	
2 Comisarios de Tablada con 2,500.	5,000	
3 " de mercados con 2,500	7,500	
1 " de órdenes.....	2,500	
1 " supernumerario.....	2,500	
17 " de seccion con 2,500.	42,500	
Dos médicos con 2,000.....	4,000	
Un alcaide y mayordomo.....	2,000	
Uno id. de la Cárcel Correccional..	2,000	
Un oficial archivero.....	1,400	
Dos id. de mesa con 1,100.....	2,200	
Dos escribientes con 800.....	1,600	
Diez oficiales de caballeria con 1000.	10,000	
Encargado de la Oficina de marcas..	2,500	
Un Oficial de mesa de id.....	1,100	
Dos escribientes de id. con 800.....	1,600	
Para sueldos de auxiliares de Policia.....	200,000	

Gastos.

Para manutencion de presos distribuidos en la Cárcel Pública, idem Correccional, de deudores, y depósito de Policia	30,000
Rancho para los auxiliares de Policia	30,000
Gas para la Cárcel Pública y Departamento de Policia.....	8,000
Útiles de escritorio para las comisarías de seccion, de Tablada, mercado, oficina de marcas y Departamento.....	2,300
Alumbrado para las comisarías de	

	<u>Al mes.</u>	<u>Al año.</u>
seccion, mercados y Departamento.....	2,000	
Botica y curacion de presos.....	1,500	
Gastos menores.....	2,000	
Alquileres para las oficinas de 3 mercados y 17 comisarias.....	7,000	
Mantencion de 80 caballos á 350 \$.	28,000	
	<u>414,200</u>	4,970,460
Vestuario de invierno y verano para los auxiliars de Policia.....		200,000
Cien monturas á 300 pesos.....		30,000
		<u>5,200,400</u>

Comisaria del Azul y Jueces de Mercado.

PLANILLA N.º 33.

Sueldos.

COMISARIA DEL AZUL.

Un comisario.....	2,000	
Un escribiente.....	800	
Un sargento.....	420	
12 soldados á 320 \$.....	3,840	
Gastos de escritorio.....	100	
Alquiler de casa.....	300	
	<u>7,460</u>	89,520

MERCADO CONSTITUCION

Un escribiente.....	700	
Un portero.....	700	
Alquiler de casa.....	1,200	
Utiles de escritorio.....	100	
	<u>2,700</u>	32,400

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Un escribiente.....	700	
---------------------	-----	--

	<u>Al mes.</u>	<u>Al año.</u>
Un portero.....	600	
Alquiler de casa.....	500	
	<u>1,800</u>	21,600
		<u>143,520</u>

Regimientos de guardias nacionales de la ciudad.

PLANILLA N.º 34.

Sueldos.

7 Ayudantes de Mayorías, á 1500 \$ cada uno.....	10,500	
25 Sargentos citadores, á 300 \$...	7,500	
Utiles de escritorio para 7 Mayorías, á 100 \$.....	700	
	<u>18,700</u>	224,400

Compañía de Guarnicion.

PLANILLA N.º 35.

Sueldos.

1 Sargento Mayor.....	2,000	
1 Capitan.....	1,500	
2 Tenientes 1º, á 1,000 \$ cada uno	2,000	
2 idem 2º, á 900 \$ idem....	1,800	
3 Sub-tenientes, á 850 \$ idem....	2,550	
1 Sariato 1.º.....	180	
6 id. segundos.....	900	
8 Cabos primeros.....	1,040	
8 id. segundos.....	1,000	
4 idem de Banda.....	520	
120 soldados.....	14,400	
Rancho para 147 plazas, á 5\$ al dia	22,050	
147 vestuarios, á 500 \$.....		73,500
Gastos de mayoria.....	200	
	<u>54,140</u>	613,680
		<u>687,180</u>

Banda de música.

PLANILLA N.º 36.

	Al mes.	Al año.
Asignacion al maestro mayor para el pago de sueldos de los músicos segun su clase.....	10,000	120,000
25 vestuarios de invierno, á 423 \$.	.	10,575
25 idem de verano, á 202 \$..	.	5,050
		<u>135,625</u>

Ministerio de Hacienda.

PLANILLA N.º 1.

Ministro	12,000	
Oficial Mayor	4,000	
» 1.º	2,400	
» de tierras	1,500	
Tres oficiales, á 1,200 \$ cada uno..	3,600	
Un escribiente	800	
Un ordenanza	400	
Un portero	400	
Gastos de escritorio	500	
	<u>25,600</u>	<u>307,200</u>

Contaduria General.

PLANILLA N.º 2.

Dos Contadores generales, con 6000 pesos cada uno	12,000
Dos oficiales de libros, con 3000 \$ id	6,000
Un oficial 1.º	2,400
Dos idem 2.º, con 1,800 \$ cada uno	3,600
Dos auxiliares, con 1,100 \$ idem..	2,200
Escribiente	800
Portero	400
Ordenanza para sellar	800

	Al mes.	Al año.
Utiles de escritorio	400	
Para compra de libros		2,600
	<u>28,600</u>	<u>343,200</u>
		<u>345,800</u>

Tesoreria General.

PLANILLA No. 3.

Tesorero General	6,000
Oficial 1.º y encargado del pago de asignaciones	3,000
Oficial 2.º	1,200
Portero	600
Ordenanza	800

Gastos.

Para fallas	300
Utiles de escritorio	250
	<u>12,150</u>
	<u>145,800</u>

Oficina de Contribucion Directa.

PLANILLA No. 4.

Jefe de la oficina	3,000
Oficial 1.º	2,600
Dos escribientes, con 1500 \$ cada uno	3,000
Utiles de escritorio	200
	<u>8,800</u>
	<u>105,600</u>

Administracion de sellos.

PLANILLA No. 5.

Administrador	4,000
Tenedor de libros	1,500
Oficial 1.º	1,500
» 2.º	1,000

	Al mes.	Al año.
Aumento al oficial 2. ^o por tener abierta la oficina hasta las 7 de la noche	800	
Encargado del sello de color	600	
Sellador numérico	900	
Para fallas y gastos de oficina	700	52,000
Para la compra de papel vitela		
	<u>11,000</u>	<u>132,000</u>
		<u>184,000</u>

Oficina de Tierras Públicas.

PLANILLA N.º 6.

Jefe de la Oficina	4,800	
Oficial 1. ^o	2,400	
Idem 2. ^o	1,800	
Ajente	1,200	
Ordenanza	400	
Gastos de oficina	200	
	<u>10,800</u>	<u>129,600</u>

Eventuales de Hacienda.

PLANILLA N.º 7.

Eventuales		<u>100,000</u>
------------------	--	----------------

Pensiones de Hacienda.

PLANILLA N.º 8.

Sueldos

A la viuda del General Rodriguez ..	2,000	
Micaela S. de Laprida	4,000	
A la madre del Capitan Mayer	4,000	
Carolina Soler	4,000	

	Al mes.	Al año.
Benita Olabarria	1,000	
Encarnacion Baez	1,000	
Juana G. de Blanco	1,000	
Maria C. de Gomez	800	
Mercedes Vega	800	
Josefa S. de Cárdenas	600	
Faustina O. de Chueco	500	
Gabina Garmendia de Robredo	500	
Las hijas de D. Prudencio Sagary ..	500	
Rosario y Carolina Fernandez	500	
A la viuda é hijos del Mayor Vialarde	500	
Delfina Garcia de Sustaita	500	
Josefa S. de Jordan	450	
Cayetana G. de Montaña	450	
Micaela Soler	446	
Justa Diaz Gomez	400	
Damasa G. de Nadal	380	
Inés Velez de Ortiz	380	
Martina I. de Aldao	325	
Emilia y Gregoria Medina	290	
Victoria Montes de Oca	240	
Juana Garcia	240	
Dorotea B. de Carpintero	205	
Maria R. de Madera	205	
Mercedes Piedra	200	
Leonarda Gomez	200	
Erasma Torres de Castro	160	
Valentina C. de Valencia	120	
Bernardina Chaves	100	
Josefa B. de Sauco	100	
Dionisia Cano	100	
Bernabela y Luz Espinosa	100	

	Al mes.	Al año.
Anaclea Morales.....	100	
Maria Pereyra.....	100	
Basilía Varela.....	100	
Cándida Aguilar.....	100	
Maria L. de Soares.....	100	
Juan Vivas.....	100	
Maria Zorrilla.....	100	
Jacinta Dominguez.....	100	
Micaela Agüero.....	100	
Casimira Lira.....	100	
<i>Pensionistas que no asisten á cobrar</i>		
Las hijas del General Latorre.....	360	
Eustaquia Espinosa.....	100	
Petrona Basualdo.....	100	
Ludgarda Melo.....	100	
Gervacia Sayá.....	100	
Martina Cordero.....	100	
Paula Leiva de Lemos.....	100	
Angela Canteros de Alinsay.....	100	
Maria Sosa de Moreno.....	100	
Mónica Barragan.....	100	
Candelaria Soler.....	100	
	<u>20,784</u>	<u>249,372</u>

Empleados jubilados.

PLANILLA N^o 9

Sueldos

Santiago Calzadilla.....	6,000
Benito Goyena.....	4,800
Agustin Ibañez de Luca.....	4,000
Martin Garcia.....	4,000
Felipe Ecurra.....	2,400

	Al mes.	Al año.
Pedro Rojas.....	2,400	
Bernardo Pereda.....	1,800	
Rafael Casagemas.....	1,200	
Cayetano Campana.....	1,200	
José Maria Reyban.....	895	
Antonio Urtubey.....	800	
José Maria Calderon.....	600	
Francisco P. de Leon.....	600	
Bernardo B. Escobar.....	520	
Antonio Ubeda.....	360	
Juan Ferreyra.....	360	
Julian Adrian.....	360	
Ambrosio Romero.....	360	
Apolinario Lopez.....	100	
Ramon Sotelo.....	100	
	<u>32,855</u>	<u>394,260</u>

Monte-Pio Civil.

PLANILLA N^o 10.

Mónica y Rosa Villegas.....	1,600
Angela Muñoz.....	1,500
Cecilia M. de Alfaro.....	1,200
Vicenta A. de Velez.....	840
Josefa Pinedo.....	720
Josefa Barron.....	720
Dolores C. de la Vega.....	720
Melitona R. de Vida.....	720
Mercedes y Rosa Garzon.....	720
Juana Arroyo y Pinedo.....	720
Maria del C. Darragueira.....	720
Victoriana Elía.....	720
Bernardina Vila.....	720

	Al mes.	Al año.
Carmen Marco del Rebollar.....	720	
Pastora S. de Cárdenas.....	720	
Paz y Matilde Castex.....	720	
Juana M. Soler de Fuentes.....	720	
Maria y Feliciano Albarracin.....	720	
Rafaela Casamayor.....	720	
Martina y Dolores Elia.....	630	
Juana Bernal.....	640	
Angela y Margarita Albin.....	610	
Maria Muñoz.....	610	
Catalina Loasis.....	610	
Carmen y Dolores Martinez.....	640	
Josefa Patron.....	600	
Evarista Pizarro.....	500	
Catalina Guerreros.....	360	
Micaela y Ana Moreno.....	360	
Petrona Delgado de Marchan.....	360	
Patricia Canaveris.....	360	
Maria R. Saavedra.....	360	
Mercedes G. de Robredo.....	360	
Josefa Medrano.....	360	
Benita F. de Guerreros.....	305	
Martina de los Reyes.....	215	
	<u>23,760</u>	<u>285,120</u>

Empréstito de Londres.

PLANILLA N^o 11.

Para intereses de Bonos Orijinarios del 6 p ^o lib. esterlinas	60,000
Amortizacion de idem.....	5,000

	Al mes.	Al año.
Para intereses de Bonos diferidos del 3 p ^o		32,820
Amortizacion de idem.....		8,205
	Lib. esterlinas..	<u>106,025</u>

Las ciento seis mil veinte y cinco libras esterlinas al cambio de ciento veinte y dos y medio pesos moneda corriente, importan la cantidad de doce millones, novecientos ochenta y ocho mil sesenta y dos pesos cuatro reales, moneda corriente.....

12,988,062 4

Intereses y amortizacion del Crédito Público.

PLANILLA N^o 12.

	Al mes.	Al año.
Para renta correspondiente á los 20.000,000 creados por ley de 5 de Mayo de 1859.....	100,000	1.200,000
Para id. de los 24.000,000 creados por ley de 8 de Julio de 1861 deducido el interés correspondiente á la amortizacion :		
1 ^{er} trimestre al 31 de Marzo	289800	
2 ^o " " 30 de Junio	287100	
3 ^{er} " " 30 de Set'bre	284400	
4 ^o " " 31 de Dic'bre	281700	
		<u>1.143,000</u>
		<u>2.343,000</u>

	<u>Al mes.</u>	<u>Al año.</u>
FONDOS PARA AMORTIZACION		
Correspondiente á 20,000,000 del 6 por ciento.....	16,666 5½	
Id. id. á 24,000,000 del 6 p. S.	<u>60,000</u>	
	76,666 5½	<u>920,000</u>
		<u>3.263,000</u>

Oficina de patentes.

PLANILLA N.º 13.

	<u>Al mes.</u>	<u>Al año.</u>
Gefe.....	2,500	
Oficial 1.º.....	2,000	
Tenedor de libros.....	1,500	
Oficial 2.º.....	1,000	
	<u>7,000</u>	
Utiles de escritorio.. .. .	100	
	<u>7,100</u>	85,200
Para fallas.....		2,000
		<u>87,200</u>

PLANILLA N.º 14.

	<u>Al año.</u>
Para vias públicas.....	500,000
Subvencion á un vapor para la navegacion entre este puerto y los de Bahía Blanca y Patagones, mil pesos fuertes mensuales....	300,000
	<u>800,000</u>

PLANILLA N.º 15

Un recaudador de impuestos en Bar- racas.....	<u>3,000</u>	<u>36,000</u>
--	--------------	---------------

